**PAC Nº: 323.589**

**ADENDA Nº 01/2017**

**LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017 "Reparación de piso de Fabrica de Balanceados de la FCV - UNA" - ID N° 323.589 SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:**

## SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

**2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)**

**(c) Experiencia y Capacidad Técnica**

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Las empresas, deberán tener una experiencia de por lo menos 03 (tres) años (2014 al 2016) en la realización de servicios similares (servicios de pintura) y haber ejecutado en ese tiempo servicios de pintura como mínimo 5.000 m2. Además, haber ejecutado como mínimo un contrato de reparación de piso de similares características al del presente llamado. Todo esto se constatará con la presentación de copias de Contratos ejecutados y/o facturación y/o recepciones finales de la provisión de los bienes solicitados
2. Las firmas oferentes además deberán acreditar una facturación mínima del 40% del monto del contrato Comprendido entre los años 2014 al 2016, que se constatará con la presentación de copias de Contratos ejecutados y/o facturación y/o recepciones finales de la provisión de los servicios solicitados (servicios de pintura). La sumatoria total de los montos presentados en los documentos requeridos deberá ser igual o superior al 40% (cuarenta por ciento) del monto del contrato de esta licitación.

Observación1: podrán presentar la cantidad de contratos, facturas o recepciones finales que consideren necearías para acreditar el porcentaje mínimo solicitado, las mismas podrán ser con empresas públicas y/o privadas.

Observación2: Para los consorcios, todos los integrantes deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social, además deberá indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación de experiencia, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio).-

## SECCIÓN VII. ANEXOS

**ANEXO N° I**

| |
|---|
| **F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.** |
| Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta |
| **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.** |
| a. Copias de Contratos ejecutados de la provisión, y/o facturación y/o recepciones finales de los servicios solicitados (servicios de pintura) que deberán corresponder al periodo comprendido a los años 2014 al 2016. |
| b. Copia Autenticada de Balances Generales de los últimos dos ejercicios (2014-2015). |

*OBS.: Los demás puntos no modificados en la presente adenda permanecen vigentes e invariables conforme al PBC.*

San Lorenzo, 01 de marzo de 2017

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN VITAM IMPENDERE VERO Unidad Operativa de Contrataciones

**Lic. Javier Martinez**
**Responsable UOC**
**FCV - UNA**